

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**14 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

PRESIDENTE

**DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 14 de diciembre de 2023. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Se informa, Presidente, que se registraron veintiséis asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Le informo, Diputado Presidente, que solicitaron permiso para faltar a esta sesión: la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputada Concepción Rueda Gómez y el Diputado César David Mateos Benítez.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Concedidos los permisos en el uso de la facultad que me confiere el artículo veintidós de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

14 de diciembre del 2023

1 Acuerdo Parlamentario...

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

**La Diputada vicePresidenta Juana Aguilar Espinoza:**

Diputado Presidente, le pido si puede obviar la lectura por favor.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Juana Aguilar en el sentido que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba que las votaciones para las elecciones de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca sea a través del sistema electrónico.

**ACUERDO PARLAMENTARIO**

UNICO.- La sexagésima quinta legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba que las votaciones para las elecciones de Magistradas y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca sea a través del sistema electrónico. Para ello se realizarán tantas rondas de votación como sean necesarias.

**TRANSITORIO**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta parlamentaria.

Dado en el recinto legislativo del Estado de Oaxaca, 14 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Diputado Sergio López Sánchez. Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez. Diputado Noé Doroteo Castillejos y Diputada Eva Diego Cruz.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

A discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se declara aprobado con treinta y cinco votos a favor el acuerdo mencionado. Se pasa al segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del Reglamento Interior del Congreso, los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se declara aprobado con treinta y cinco votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se procederá con la elección de la persona a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. A continuación, se somete a consideración del pleno la terna de las propuestas para la elección de ciudadano que ocupará el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Asimismo, informo que la elección se llevará a cabo a través del sistema electrónico, en términos de lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política previamente aprobado. Informo al pleno que la votación se realizará en tres momentos. En sus tabletas se proyectará por separado cada propuesta por 20 segundos, sólo si están de acuerdo con la propuesta que se presenta en sus tabletas, pido emitan su voto a favor, de lo contrario, solicito se abstengan de votar en contra ya que en el cómputo se tomará en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados a la primera propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la propuesta sólo si están de acuerdo con la propuesta. Solicito al área de tecnologías realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. A continuación, se solicita al área de tecnologías proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la segunda propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Pido al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados a la tercera y última propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. **La Diputada María Luisa Matus Fuentes:**

Presidente, el Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías: perdón. En esta última propuesta no permitieron los 20 segundos, no pudimos votar.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Tecnología, por favor, ¿pueden regresar la tercera propuesta, por favor? Una vez terminadas las votaciones de las tres propuestas, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta Presidencia el resultado.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Le informo, Diputado Presidente, que se emitieron 0 votos a favor del ciudadano Jorge Armando Félix Toledano, 30 voto a favor del ciudadano Javier García Pérez y 3 votos a favor del ciudadano Vicente Huerta Escudero. 4 votos a favor del ciudadano Vicente Huerta Escudero.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

En virtud de la votación anterior, se declara Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca al ciudadano Javier García Pérez. Por consiguiente, solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto por el que se declara Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca al ciudadano Javier García Pérez.

### **La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve y ciento dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombra al ciudadano Javier García Pérez, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca por un período de ocho años.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto tendrá vigor a partir de es un día de aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento del presente decreto al Gobernador Constitucional del Estado, al Tribunal Superior de Justicia, así como al ciudadano Javier García Pérez.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Gracias, Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y doce artículos transitorios, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se declara aprobado con 35 votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se procederá con la elección de la persona a ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. A continuación, se somete a consideración del pleno la terna de las propuestas para la elección de la ciudadana que ocupará el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Asimismo, informo que la elección se llevará a



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

cabo a través del sistema electrónico, en términos por lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta y siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política previamente aprobado. Informo al pleno que la votación se realizará en tres momentos. En sus tabletas se proyectará por separado cada propuesta por 20 segundos, sólo si están de acuerdo con la propuesta que se presenta en sus tabletas, pido emitan su voto a favor, de lo contrario, solicito se abstengan de votar en contra, ya que en el cómputo se tomará en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la primera propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. A continuación, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados a la segunda propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Pido al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados a la tercera y última propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la propuesta sólo si están a favor de la propuesta. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminadas las votaciones de las tres propuestas, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado.

#### **La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Le informo, Diputado Presidente, que se emitieron cero votos a favor de la ciudadana Yadira Castillo Ortiz, treinta y cinco votos a favor de la ciudadana Margarita Leonor Gopar Pérez y cero votos a favor de la ciudadana Silvia María Montalvo Salazar.

#### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Gracias, Diputada. En virtud de la votación anterior, se declara Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana Margarita Leonor Gopar Pérez. Por consiguiente, solicito

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto por el que se declara como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana Margarita Leonor Gopar Pérez.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve y ciento dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombra a la ciudadana Margarita Leonor Gopar Pérez, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca por un período de ocho años.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto tendrá vigor a partir de es un día de aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento del presente decreto al Gobernador Constitucional del Estado, al Tribunal Superior de Justicia, así como a la ciudadana Margarita Leonor Gopar Pérez.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Gracias Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido con tiene únicamente un artículo firme y doce artículos transitorios, informo al pleno que se pondrán a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero en contra Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

se declara aprobado con treinta y cinco votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se procederá con la elección de la persona a ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. A continuación, se somete a consideración del pleno la terna de las propuestas para la elección de la ciudadana que ocupará el cargo de Magistrada del TSJ del Estado de Oaxaca. Asimismo, informo que la elección se llevará a cabo a través del sistema electrónico, en términos de lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta y siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política previamente aprobado. Informo al pleno que la votación se realizará en tres momentos. En sus tabletas se proyectará por separado cada propuesta por 20

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

segundos, sólo Así están de acuerdo con la propuesta que se presenta en sus tabletas, pido emitan su voto a favor, de lo contrario, solicito se abstengan de votar en contra, ya que en el cómputo se tomará en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la primera propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. A continuación, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados a la segunda propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y los Diputados emitan su voto a favor de la propuesta sólo si están de acuerdo con la propuesta. Falta la Diputada Juana por favor. ¿Ya?, no, esperamos, no hay prisa. Diputada, si no funciona puede cantarlo. A favor, perdón, a favor. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Pido al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados a la tercera y última propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la propuesta sólo si están de acuerdo de la propuesta. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminadas las votaciones de las tres propuestas, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Le informo, Diputado Presidente, que se emitieron cero votos a favor de la ciudadana Adriana López Arango, treinta y cinco votos a favor de la ciudadana Erica María Rodríguez Rodríguez y cero votos a favor de la ciudadana María Teresa Quevedo Sánchez.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

En virtud de la votación anterior, se declara Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana Erika María Rodríguez Rodríguez. Por consiguiente, solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto por el que se declara como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana Erica María Rodríguez Rodríguez.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve y ciento dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombra a la ciudadana Erica María Rodríguez Rodríguez, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca por un período de ocho años.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto tendrá vigor a partir de es un día de aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento del presente decreto al Gobernador Constitucional del Estado, al Tribunal Superior de Justicia, así como a la ciudadana Erica María Rodríguez Rodríguez.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Gracias Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y dos artículos transitorios, informo al pleno que se podrán a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

### **La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

dar cuenta con el cuarto dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se declara aprobado con treinta y cinco votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se procederá con la elección de la persona a ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. A continuación, se somete a consideración del pleno la terna de las propuestas para la elección de la ciudadana que ocupará el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Asimismo, informo que la elección se llevará a cabo a través del sistema electrónico, en términos de lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta y siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política previamente aprobado. Informo al pleno que la votación se realizará en tres momentos. En sus tabletas se proyectará por separado cada propuesta por 20 segundos, sólo si están de acuerdo con la propuesta que se presenta en sus tabletas,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

pido emitan su voto a favor, de lo contrario, solicito se abstengan de votar en contra, ya que en el cómputo se tomará en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la primera propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. A continuación, solicito al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y los Diputados a la segunda propuesta para la votación correspondiente. Pido a las Diputadas y Diputados emitan su voto a favor de la propuesta sólo si están de acuerdo con la propuesta. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Pido al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados a la tercera y última propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada las votaciones de las tres propuestas, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia resultado.

**La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Le informo, Diputado Presidente, que se emitieron cero votos a favor de la ciudadana Tania Cervantes Carrasco, treinta y cinco votos a favor de la ciudadana María Cristina Martínez Tenorio y cero votos a favor de la ciudadana Verónica María de los Ángeles Morales Díaz.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

en virtud de la votación anterior, se declara Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana María Cristina Martínez Tenorio. Por consiguiente, solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto por el que se declara Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana María Cristina Martínez Tenorio.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve y ciento dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombra a la ciudadana María Cristina Martínez Tenorio, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca por un período de ocho años.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto tendrá vigor a partir de es un día de aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento del presente decreto al Gobernador Constitucional del Estado, al Tribunal Superior de Justicia, así como a la ciudadana María Cristina Martínez Tenorio.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

gracias Diputada. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y dos artículos transitorios, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

### **La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el quinto dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la terna para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:**

Se emitieron treinta y tres votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se declara aprobado con treinta y tres votos el acuerdo mencionado. Habiéndose aprobado el acuerdo de referencia, se procederá con la elección de la persona a ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. A continuación, se somete a consideración del pleno la terna de las propuestas para la elección de la ciudadana que ocupará el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Asimismo, informo que la votación se llevará a cabo a través del sistema electrónico en términos de lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta y siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política previamente aprobado. Informo al pleno que la votación se realizará en tres momentos. En sus tabletas se proyectará por separado cada propuesta por 20 segundos, sólo si están de acuerdo con la propuesta que se presenta en sus tabletas, pido emitan su voto a favor. De lo contrario, solicito se abstengan de votar en contra, ya que en el cómputo se tomará en cuenta sólo los votos a favor. Por consiguiente, se solicita al área de tecnologías proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la prever propuesta para la votación

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. A continuación, se solicita al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados la segunda propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Pido al área de tecnología proyectar en las tabletas de las Diputadas y Diputados a la tercera y última propuesta para la votación correspondiente. Solicito al área de tecnología realizar el resultado de la votación emitida y a la Secretaría tomar nota de dicho cómputo. Una vez terminada las votaciones de las tres propuestas, pido a la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado.

#### **La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Le informo, Diputado Presidente, que se emitieron treinta y cuatro votos a favor de la ciudadana Flor de María Arellanes Luna, cero votos a favor de la ciudadana Marta Elena Castillejos Sánchez y cero votos a favor de la ciudadana Celia Aspiroz García.

#### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

En virtud de la votación anterior, se declara Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana Flor de María Arellanes Luna. Por consiguiente, solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto por el que se declara como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca a la ciudadana Flor de María Arellanes Luna.

#### **La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

### **PODER LEGISLATIVO**

#### **Decreto número 1637**

La sexagésima quinta legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La sexagésima quinta legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve fracción veintiocho y ciento dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombra a la ciudadana Flor

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

de María Arellanes Luna como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca por un período de ocho años.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor a partir del día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento el presente decreto al Gobernador Constitucional del Estado, al Tribunal Superior de Justicia así como a la ciudadana Flor de María Arellanes Luna. Es cuanto Presidente.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Gracias Diputada Secretaria. En virtud que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y doce artículos transitorios, informo al pleno que se pondrán a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

### **La Diputada Secretaria Rosalinda López García:**

Se emitieron treinta y un votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

### **El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de lo anterior, con la facultad que me confiere la fracción vigesimoprimera del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo ciento setenta y ocho del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designo a las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz y a los Diputados Sergio López Sánchez, Noé Doroteo Castillejos, Alejandro Avilés Álvarez, integrantes de la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 14 de diciembre del 2023*

Junta de Coordinación Política, se sirvan acompañar a las ciudadanas y ciudadanos electos Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca al frente del presidium para rendir ante el pleno la protesta de ley a que se refiere el artículo ciento cuarenta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que pido a la Comisión de cortesía nombrada cumpla con su cometido. Al efecto, se concede el receso correspondiente.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:**

Se reanuda la sesión. Solicito a las Diputadas y Diputados y ciudadanas y ciudadanos ponerse de pie. Ciudadanas Margarita Leonor Gopar Pérez, Erika María Rodríguez Rodríguez, María Cristina Martínez Tenorio, Flor de María Arellanes Luna, ciudadano Javier García Pérez ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los cargos de Magistradas y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca que esta Soberanía os ha conferido?

“Sí, protesto”

Si no lo hicieris así, que la nación y el Estado os lo demanden.

Pueden ocupar sus lugares. Solicito a la Comisión de cortesía acompañar a la salida del recinto legislativo a las ciudadanas Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**